

# Castilla y León

PALENCIA C/. Cardenal Almaraz, 4 (junto Seminario). Teléfs. (979) 750571-72  
 ZAMORA San Pablo, 2. Teléf. (980) 530124 y 530145. Fax: 530626  
 SEGOVIA Plaza Mayor, 13, 2º. Teléfs. (921) 444601-651. Admón.: 443033. Fax: 444600  
 SALAMANCA Avenida Champagner, 6-10, 4º D. Teléf. (923) 265264  
 AVILA Calle Conde Don Ramón, 20. Teléf. (920) 212148  
 SORIA C/. Las Casas, 14, 3º B. Teléf. (975) 226123  
 BURGOS C/. Madrid, 23, 1º izquierda. Teléf. (947) 263871  
 LEON Ausente, 2, 3º D. Teléf. (987) 241481  
 MEDINA DEL CAMPO Ronda de las Flores, 4. Teléf. (983) 803401

La Junta concede la Medalla de Oro de la Comunidad al ex presidente del Gobierno, Adolfo Suárez

## La región tendrá un «Procurador del Común» como Defensor del Pueblo

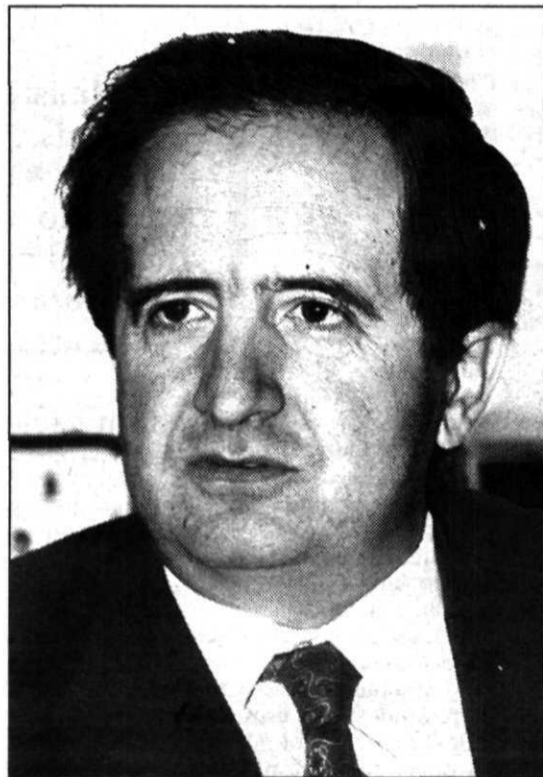
Valladolid. ROSA ESTEVEZ

El Consejo de Gobierno aprobó ayer, con el consenso de los grupos parlamentarios, el proyecto de ley para la creación de la figura del Defensor del Pueblo, que se denominará Procurador del Común. El texto se aprobará en un pleno extraordinario de las Cortes que tendrá lugar en Zamora el próximo día 25, día en que se promulgó el Estatuto de Autonomía. La Junta acordó también conceder la Medalla de Oro de la Comunidad al ex presidente del Gobierno, Adolfo Suárez.

El Consejo de Gobierno dio luz verde ayer al proyecto de ley para la creación de la figura del Defensor del Pueblo demandada por los grupos parlamentarios el pasado 25 de febrero de 1993, aniversario del X Aniversario del Estatuto de Autonomía de la Comunidad.

Aquella proposición no de ley instando a la Junta a su creación se ha plasmado en un texto, que cuenta con el acuerdo de todos los grupos parlamentarios de la Cámara y que será aprobado en un pleno extraordinario que se celebrará el próximo día 25 en Zamora.

El Procurador del Común se configura como un comisionado de las Cortes, que tendrá que esclarecer los actos y resoluciones relacionados con los ciudadanos de las distintas administraciones con sede en la región para garantizar y defender los derechos y libertades de los mis-



El presidente de la Junta, Juan José Lucas, y el ex presidente del Gobierno, Adolfo Suárez. (F. ARCHIVO)

mos. Esta figura institucional disfrutará de autonomía e independencia y no recibirá instrucciones de ninguna autoridad a la hora de investigar y resolver las quejas que formulen los ciudadanos.

El Procurador del Común será elegido por las tres quintas partes de los procuradores regionales por un periodo de 5 años ampliable a un segundo mandato. El candidato no podrá militar en partidos políticos, sindicatos o asociaciones empresariales, no podrá tampoco acceder a cargos administrativos y su

figura será incompatible con cualquier tipo de actividad profesional mercantil o laboral, así como con el ejercicio de la carrera judicial o fiscal y con la pertenencia al Tribunal Constitucional.

### Suárez, Medalla de Oro

El Consejo de Gobierno acordó conceder la Medalla de Oro de la Comunidad al ex presidente del Gobierno, Adolfo Suárez a propuesta del presidente de la Junta, Juan José Lucas, con la intención de «reco-

nocer y honrar a un castellano-leonés y expresarle el agradecimiento de la Comunidad Autónoma por sus relevantes servicios prestados a España, que son merecedores de reconocimiento público», según explicó en la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno.

Adolfo Suárez nacido en Cebrosos en 1932 es la tercera persona que recibe este galardón, tras los concedidos en 1987 a don Juan de Borbón durante el mandato de Aznar y al naturalista Félix Rodríguez de la Fuente, a título póstumo.

### OTROS ACUERDOS

**Plan de Prevención del Sida.** También se aprobó el Plan de Prevención y Control del Sida con el que se pretende afrontar de manera global los problemas sanitarios y sociales que origina esta enfermedad en la región. El consejero de Sanidad, José Manuel Fernández Santiago, destacó que la incidencia en la Comunidad es menor que la nacional y que de los 642 casos registrados, el 78% corresponde a varones, de los que el 69% lo han contraído por consumo de drogas. Fernández Santiago afirmó que se está produciendo un incremento de los contagios entre heterosexuales.

**Decretos sobre horarios comerciales.** El Consejo de Gobierno remitirá al Consejo Económico y Social el decreto sobre horarios comerciales para su calificación urgente. El decreto establece que el horario no podrá exceder a las 72 horas semanales, distribuidas libremente por los comerciantes y que sólo se podrá abrir en ocho jornadas de domingo o festivos.

**Convenio de colaboración con el MEC.** La Junta suscribirá próximamente un convenio de colaboración con el Ministerio de Educación y Ciencia sobre «enseñanza no universitaria, hasta que no sea efectiva la plena eficacia de las transferencias», dijo el portavoz, Fernández Santiago. Este convenio, que firmará el ministro Gustavo Suárez Pertierra, creará una comisión mixta cuya labor será intercambiar información y aportar propuestas y medidas que permitan la máxima eficacia en la planificación y utilización de los recursos destinados al sistema escolar.

Crónicas de aquí

## Inteligente, guapo y barato

ISABEL F. BARBADILLO

Debe cumplir sus funciones con autonomía, independencia y objetividad. Por supuesto que ha de ser mayor de edad y estar en pleno uso de los derechos civiles y políticos. También ha de gozar de la «condición política» de castellano-leonés. No debe militar en partido político, sindicato, asociación alguna, fundación o colegio profesional, ni tampoco compatibilizar su nuevo puesto con actividades mercantiles, administrativas o judiciales. Hasta ahí, los requisitos de libro.

Pero es que, además, en la letra pequeña no escrita, y desde la Junta, se pide que sea una persona «lo más inteligente posible, moderada, flexible y valiente». Y por si todo esto aún no bastara, el candidato/a ha de resultar del agrado de todos los grupos políticos representados en las Cortes (PP, PSOE, CDS e IU). Y otra cosa: que no pida el oro y el moro, porque en esta comunidad los cargos públicos

están mal pagados, según dicen quienes los ostentan.

Ese es el perfil del candidato ideal a Procurador del Común, el Defensor del Pueblo en Castilla y León. (El nombre lo rescató del siglo XV el procurador de Izquierda Unida, Antonio Herreros, el 25 de febrero del año pasado durante la celebración del X aniversario del Estatuto de Autonomía. El presidente Lucas prefería el de «Alcaide», pero en aras del consenso, no le importó ceder un pelín. «Si todas los problemas fueran como ese...», que diría Jesús Merino respecto a las pretensiones del PNY de incorporarse a su Euskadi los treñíos de turno).

Hasta el momento, nadie se ha atrevido a presentar la solicitud por «motu propio». Y, desde luego, pecaría de osadía, de inmodestia y de vanidoso quien hiciera el menor intento.

Pero como siempre existen «aspirantes-a-todo», desde el Gobierno

regional se asegura que haberlos haylos, y muchos, pero sin que ninguno llegue a la condición de candidato. Por el momento.

Desde las filas populares ya se han barajado algunos nombres, entre ellos el de José Manuel García Verdugo, ahora presidente del Consejo Económico y Social. La Consejería de Presidencia, autora del esqueleto del texto legislativo que crea la institución, opina que no parece lógico «desvestir un santo para vestir otro».

El PSOE ya ha pronunciado el nombre de Carlos Sánchez-Reyes, ex presidente de las Cortes de Castilla y León. No parece que al PP le vaya a agradar tal propuesta. Sobre todo teniendo en cuenta que fue Sánchez Reyes quien dio luz verde a la comisión que investigó las ayudas concedidas por Pérez Villar a la minería leonesa. Fue en 1989, nada más marcharse Aznar a Madrid y después de que bajo su mandato tal comisión no

prosperara. Con su decisión, Sánchez Reyes se saltó el pacto de coalición PP-CDS que acababa de alumbrar el mismo Aznar.

Sin embargo, algunos dirigentes del PP ya han pasado por alto tal bravura, hasta el punto de que le consideran valiente, trabajador y condecorador de ese futuro papel por su larga carrera como defensor de los derechos de los consumidores.

De todas formas, que los aspirantes no se apuren. Parece que el proyecto va para largo. Pasó un año desde que la propuesta del Procurador del Común se convirtiera en proyecto de ley. Y puede pasar otro hasta que los castellanos y leoneses puedan escribir sus primeras reclamaciones. Los auspiciadores del proyecto consideran que la institución es «completamente necesaria», pero que su puesta en marcha «puede esperar». El proyecto de ley concede un mes para proponer al candidato. ¿Cómo se come eso?